

RESOLUCION No 100-59-01-060
(23 de noviembre de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UNA FECHA EN LA RESOLUCION No 100-59-01-57 CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER POR MERITO Y CON FUNDAMENTO EN LA DISCRECIONALIDAD EL CARGO DE JEFE DE OFICINA DE, ASESOR, COORDINADOR DE CONTROL INTERNO O AUDITOR

EL GERENTE DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo del Decreto 725 de 2024, expidió la RESOLUCION No 100-59-01-57 de fecha 20 de noviembre de 2024, mediante la cual se dio apertura a la Convocatoria Pública para proveer por mérito el empleo del cargo de Jefe de Oficina, Asesor, Coordinador de Control Interno o Auditor.

Que, por error involuntario dentro del CRONOGRAMA DEL PROCESO, contenido en el PARAGRAFO del Artículo Noveno, se incluyó como dentro del punto 5 "Designación" fecha de terminación 31 de diciembre de 2026, siendo la correcta el 31 de diciembre de 2025

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

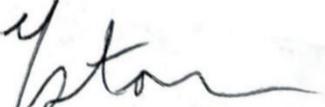
ARTICULO PRIMERO. – CORREGIR. EI PARAGRAFO del Artículo Noveno, punto 5 "Designación" como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025.

ARTICULO SEGUNDO. - las demás disposiciones siguen vigentes

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICIDAD. Publíquese la presente Resolución en la página web www.cdap.com.co del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Palmira a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


GIOVANNI JOSE STORINO PAZ
GERENTE